

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.298/13

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

#### A N U N C I O

Se pone e n general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 15 de OCTUBRE de 2013, por unanimidad de los asistentes a la sesión, seis de los siete miembros que componen la corporación, aprobar inicialmente el Expediente nº 1/2013 de Suplementos de los créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013.

El citado Expediente se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo.

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013:

- Se aumentarán los siguientes créditos:

Área de gasto	Artículo	Concepto	Denominación	Aumento
1	21	000	Mantenimiento infraestructuras	7.559,76 €
1	21	303	Gastos Piscina	847,10E
1	22	101	Gastos de Agua	3.500,00 €
9	61	900	Pavimentación de Vías Públicas	6.688,98 €

**TOTAL SUPLEMENTOS .....18.595,84 euros**

Los citados aumentos de créditos se realizan:

- Con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2012 en la misma cantidad de 18.595,84 euros

Igualmente se transfiere la cantidad de 9.551,50 euros de la partida 13-9-63200 de Inversión en Edificios a la partida 13-9-61900 de pavimentación de vías públicas.

En Higuera de las Dueñas a 16 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro*